ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA RAQUEL RONDON OJEDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.960.086 — CONTRATO No. 715- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA GT CESAR - LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En los dias comprendidos del 1 al 31 de Julio son desarrolladas 31 asesorias psicosociales por medio de ayuda telefonica y virtuales, a 16 PPRs de ellas asignadas en los siguientes municipios: Riohacha,Manaure, Mingueo, Maicao,Uribia, respectivamente con sus codigo: DC-PDT, FAM3.3.2.1, CID7.2.2.2, SEG7.2.1.3, PRO2.2.1.1, EDU6.3.1.1, y SAL7.2.2.1, igualmente 15 PPRs todos en el municipio de Riohacha con codigos: FAM_1, EDU_2 y DIF_JOV, este ultimo con enfoque diferencial joven, en donde a la vez se le brinda orientacion sobre el paso a seguir para denunciar la perdida de documentos,este proceso de Reincorporacion es muy importante y a la vez hace referencia a los beneficios del mismo. Durante los encuentros con las PPRs y PERs activas se sigue y se hace énfasis en el compromiso a la ruta de reintegración y proceso de Reincorporación, como también la importancia que este tiene en su vida integral, el avance se obtiene con el compromiso y la perseverancia, esto a su vez hace referencia a la importancia de la vinculacion de los nucleos de la familia, no se debe dejar a un lado los cuidados y conductas para el manejo de la emergencia sanitaria declarada por pandemia de COVID-19, lo anterior para cuidar la salud mental y física. Se recibe la asignación de 1 PPR nuevo ingreso que viene del municipio de Barrancas en proceso de reincorporación, se hace inmediatamnete aseosria psicosocial telefonica, en donde se identifica que es una PPR de nacioonalidad extranjera.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En este momento hay 3 PdTs por acompañamiento en estado de Elaboracion y 11 PdTs en estado de ejecucion, se revisa y se hace cargue de seguimientos de los acuerdos que fueron pactados en los PdTs de lso particiantes asignados. Se aplica1 encuesta de Habitat y 1 de Empleabililidad a PPR que residente en Maicao.Se cuentan con 13 personas culminadas con acompañamiento post culminacion.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad	En el periodo comprendido entre 1 y 31 de Julio se desarrollan 31 asesorias psicosociales individuales por medio de llamadas telefonicas y virtuales a las PPRs estas en el municipio de Riohacha, Maicao, Dibulla, Manaure,Mingueo, Uribia, con referencia a la caracterizacion y a los acuerdos pactados en su plan de trabajo.De igual manera se brinda asesoria telefónica y virtual individual 15 PERs asignadas en el municipio de Riohacha, referente, a los beneficios del proceso de Reincorporacion. Se realiza apoyo y seguimiento a la vinculacion de ofertas academicas y de formación para el trabajo de PPRs y PERs asignadas.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se hace verificacion en el SGSSS de las PPRs sobre su estado de vinculacion asignadas. Se evidencia que 5 PPRs tienen su IPS asignada en un municipio diferente al de su residencia. Se realiza socialización en ofertas para la vinculación a cursos de formacion para el trabajo. Se continua con el acompañamiento que referencia a los diferentes ciclos en los que estan los PPRs, que estan proximos a clausura. Se cuenta con 14 participantes con Plan de Trabajo, 3 de ellos en estado de elaboracion y 11e n estado de ejecucion.
5.Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	El dia 21 de Julio se conversa via telefonica con Lucas Montaña quien es el Coordinador Regional GT-3 zona norte Maestro Itinerante en convenio con la UNAD y ARN, y Yois Magdaniel tutora de M.I se fideliza asistencias, vinculadas en CICLO 3,2 se hace hincapie de la importancia de continuar aportando al desarrollo integral para asi poder lograr un mejor estilo de vida. El día 23 de Julio se llevó a cabo reunión con la secretaria de la J.A.C del barrio la Lucha, con el fin de socializar la implementacion de la iniciativa territorial comunitaria en la comuna 10 del municipio de Riohacha titulada “CONVIVIENDO AL 10”, referenciando actores externos, en esta oportunidad a la faciliatadora externa Ana Douglas. Se continua realizando gestión para buscar favorecer a personas en proceso de Reintegración, y Reincorporación, con el fin de encontrar beneficios materiales y/o económicos que se generen en los municipios del departamento de La Guajira, durante la contingencia relacionada con pandemia de COVID-19. De igual manera los dias 8 y 21 de Julio se asistio a las mesas de estrategia nacional PACTO-COLOMBIA, POR LAS JUVENTUDES, estas se llevaron a cabo en los municipios Riohacha y Manaure, en este ultimo municipio no hubo mesa ya que los jovenes expresaron que no habia las garantias suficientes para hacer el evento, en estos espacios tenemos el rol de ESCUCHA y como producto de este ejercicio se entregó a la coordinación del GT un documento excel y un acta que reunen los principales aspectos de dichas mesas.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se inició postulacion a BIE de la PPR asignada Dimer Sinin, la cual busca emprender UN, acorde con sus habilidades, intereses y necesidades del contexto, con lo cual generarán un sostenimiento económico de forma eficiente y contribuya en ámbito productivo, económico, calidad de vida de estos y de los integrantes de su grupo familiar. Se referencia y divulga nuevamente la oferta SENA, con el fin de efectuar vinculación a ofertas acordes con los intereses de los participantes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA RAQUEL RONDON OJEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.960.086	CONTRATO No.	715- 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	RIOHACHA GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realizó la verificación en SIR de PPRs objetos de culminación, verificando el estado de las diferentes dimensiones. Se sensibiliza en las PPRs la importancia de estar siempre comprometido con su ruta de reintegración durante el acompañamiento psicosocial.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se hizo reunion estrategica para la planeción de la implementacion de la iniciativa territorial comunitaria en la comuna 10 del municipio de Riohacha titulada “CONVIVIENDO AL 10”, contemplando actores externos a priorizar durante el desarrollo de esta, se prioriza la entrada al barrio la Lucha de la comuna 10, el uso del espacio fisico del Centro Comunitario del mismo barrio. Se continua realizando gestión para buscar favorecer a personas en proceso de Reintegración, y Reincorporación, con el fin de encontrar beneficios que se generen en los municipios del departamento de La Guajira, durante la emergencia sanitaria con relacion a la pandemia de COVID-19. Su implementación sera durante este segundo semestre de la vigencia 2021.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Se efectua socializacion a la secretaria de J.A.C del barrio la LUCHA, la implementacion de la iniciativa territorial comunitaria en la comuna 10 del municipio de Riohacha titulada “CONVIVIENDO AL 10”, referenciando actores externos a priorizar en esta. Esta estrategia comunitaria esta referenciada con la vinculación a FA y FPT, en el marco de metas del GT Cesar - La Guajira.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se cuenta con una PPR, el cual se encuentra en componente especifico, y otra con enfoque diferencial de ciclo de vida joven, lo cual indica un camino diferencial de vida. Se continúan realizando gestiones para favorecer a personas en proceso de Reintegración y Reincorporación, mediante acciones con entes territoriales públicos y privados del departamento de La Guajira de beneficios que se generen durante la contingencia relacionada con la pandemia de COVID-19.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado..	El día 26 de Julio realizo envió por via correo electrónico del informe correspondiente a los días comprendidos entre el 1 y el 31 de Julio, a la enlace de coordinación del GT Rosa Carvajal, para su evaluación, corrección y respectiva aprobacion; se envia por correo electronico los soportes del pago de Salud, Pensión y ARL del mes correspondiente. Así mismo, se envió certificacion banacaria de la PPR Marlene Ortiz Cantillo para sus respectivas consignaciones, por concepto de apoyo economico de la Reintegracion, tambien llamado asignacion mensual.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se efectua cargue de encuesta de empleabilidad y 1 encuesta de censo de hábitat de PPR asignada residente en los municipio de Maicao. Se realiza cargue de acuerdos de 1 PDT del mes de Julio de 2021. Se efectua verificación de la información del plan de trabajo según acuerdos pactados con las PPR, igualmente se organiza actividades segun los acuerdos pactados. Se efectuó revisión de cargue de seguimiento de acuerdos contemplados en el PDT antes mencionado de la vigencia Julio 2021.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	El día 8 Julio se efectua envío de archivo vía correo electrónico de información que hace referencia a la entrega de documentos a Angelica Mejia Romero,Orientadora de Reincorporacion, en el cual hace alusion a Formato de Autorizacion de uso de Informacion para proyectos Habitabilidad y Vivienda. Asi mismo se entrega el documento en fisico.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 21 de Julio se recibió el Base-Respirador del computador. De igual manera se envia soporte de pago de Salud, Pension y ARL del mes que corresponde.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a todas las actividades relacionadas en este informe, permitiendo de esa manera cumplir con las obligaciones contractuales.

MARIA RAQUEL RONDON OJEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 31/07/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"